Año IX—Número 2.166 SALTA Miércoles 2 de Agosto de 1899

DIARIO DE LA TARDE
Redacción y Administración
ENTRE RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Agosto 2 de 1899.

Fechado á las 12.35 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

VIAGE DEL GENERAL ROCA

LLEGADA DE PELLEGRINI

CACIQUES SIN SUELDO

Trasmisión de mando

Se están terminando los grandes preparativos del viage presidencial del general Roca, embarcándose en los barcos de guerra que lo custodiarán todos los víveres, licores y los elementos necesarios para la travesía á Rio Janeiro.

Varios miles de habanos, gran número de bebidas finas, comestibles etc. etc. han sido embarcados en el crucero acorazado «San Martin» que será la nave capitana de la primera división naval que va al Brasil, y á cuyo bordo irá el general Roca.

La comitiva oficial la forman las personas cuyos nombres hicimos conocer antes, pero parece que será aumentada á última hora con algunos congresales.

La primera división naval está ya lista y con los fuegos encendidos, dispuesta á partir á la primera señal.

Este régio viage se efectuará esta noche, embarcándose el general Roca esta misma tarde.

El conde de Cabalcanti y varios ministros plenipotenciarios extrangeros y algunas personalidades politicas de esta capital lo acompañarán hasta el muelle despidiéndolo.

El Dr. Bernardo de Irigoyen viene esta tarde de la ciudad de La Plata con el objeto de despedir al general Roca en la casa particular de éste.

—Telegrafian de Montevideo que acaba de llegar á esa capital uruguaya el Dr. Carlos Pellegrini, procedente de Europa, donde ha permanecido largo tiempo.

Hoy se embarcará en aquel puerto con destino á esta capital argentina y estará en ésta mañana temprano.

Asegúrase que el Dr. Carlos Pellegrini no se verá con el general Roca á pesar de las insinuaciones de este. Agrégase que entre ambos personages políticos media un abismo que los separa y que el Dr. Pellegrini aspira á dirigir su partido resueltamente en contra del general, á fin de asegurar su elección á la futura presidencia.

En todos los círculos sociales y políticos se atribuye gran importancia á esta evolución del Dr. Pellegrini, y se le cree poseido de un sentimiento de oposición al actual gobierno.

—Basándose en razones de economía se dió por el ministerio de la Guerra un decreto dando de baja del ejército á los caciques Namuncurá que gozaba del grado de coronel, y al cacique Coliques, quien gozaba de la gerarquia de comandante.

—El Vice-Presidente de la República, Dr. Quirno Costa se hará hoy cargo del ejercicio del Poder Ejecutivo, segun lo manda el decreto expedido por el general Roca.

—Los sub-secretarios de cada ministerio quedan por ese decreto hechos cargo de las carteras respectivas.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1899.

Fechado á la 1.20 p. m.
Recibido á las 3 p. m.

SOLICITUD DE LOS SOMBREREROS

EN FAVOR DE LOS TELEGRAFISTAS

CAPTURA RECOMENDADA

DESÓRDENES EN LA ÓPERA

RUMOR INFUNDADO

Cotización del oro

El gremio de sombrereros ha aprobado en la asamblea celebrada anoche en el local de la Unión Industrial Argentina la solicitud dirigida al Congreso Nacional, pidiendo la supresión del impuesto que grava esa industria, habiendo sido ya firmada y entregada á la Cámara de Diputados.

Esa solicitud ha sido pasada á estudio de la Comisión de Peticiones.

—Entre el gremio de telegrafistas de esta capital se ha iniciado una subscripcion á favor de sus colegas que se han inundado en los territorios nacionales del Sud en las últimas crecientes. El Sr. J. Peluffo, secretario de la Direccion General de Correos y Telégrafos, es el presidente de la comision que corre con esa subscripcion.

—La policia de esta capital todavia no ha capturado al autor de la defraudación hecha al Banco de la Nación de esta capital en la cantidad de 9.000 pesos oro.

Espérase que la comisaria de pesquisas dè con el ladron.

—Anoche se han repetido los grandes desórdenes en el Teatro de la Opera con motivo del poco éxito obtenido en las funciones dadas por el compositor Berutti.

La compañia fué silbada tremendamente y apedreada por los numerosos espectadores, á pesar de la intervención de la policía.

Berutti dirigió una carta á la empresa renunciando el beneficio anunciado para hoy, en la que se iba á estrenar su composición titulada Yupanki, en vista de la falta de acogida que le presta el público.

—Nada hay cierto respecto del rumor circulado acerca de la venta del crucero acorazado «Garibaldi». Lo único de verídico es que el gobierno ha recibido propuestas de compra pero las ha rehusado terminantemente.

—El P. E. firmó hoy un decreto gubernativo de caracter general mandando llenar las vacantes que se produzcan en la administración, en los empleos que solo sean indispensablemente necesarios, á fin de suprimir los superfluos.

—El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. A. Alcorta, al ser entrevistado por los periodistas acerca del objeto del viage del general Roca, ha declarado que el viage del presidente al Brasil traerá grandes resultados económicos y comerciales para el bien de ambos países.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 215.30 y cerró al 214.80.

FRANCIA

CARTAS INÉDITAS DE DREYFUS

ESTADO DE PATHY DU CLAM

PARIS, Agosto 2—El diario «Le Figaro» en su número de hoy publica las cartas que el capitan Alfredo Dreyfus dirijió hace dos años al ex-presidente de la República, Mr. Méline, cuando éste estaba en el poder. En esas cartas el capitan quejábase de los sufrimientos y torturas á que era sometido en su prisión de la Isla del Diablo.

—El coronel Patty du Clam se encuentra enfermo guardando cama, en estado grave.

ESPAÑA

AUDIENCIA REGIA

La cuestion del primado

MADRID, Agosto 2—Su magestad la reina regente Maria Cristina, ha recibido en audiencia pública, en San Sebastian, á los prelados argentinos arzobispo de Buenos Aires, monseñor Castellano, y al obispo Espinosa, trabando con ellos una larga y cordial conferencia, y dándoles benévola acogida.

—Los prelados argentinos venidos á esta capital desmienten que se hagan gestiones ante el Vaticano para conseguir el primado de las Indias en favor del arzobispo Gastellano.

ITALIA

SUICIDIO

ROMA, Agosto 2—Se ha suicidado el príncipe Acci por encontrarse en la mayor miseria.

El suicida era primo hermano del cardenal Rampolla, quien le negó su ayuda al serle solicitado.

INGLATERRA

Venta de islas de Chile

LONDRES, Agosto 2—El diario «Mernin Post» que se edita en esta capital publica en su número de hoy la noticia de qᵉ la República de Chile venderá á los Estados Unidos las islas Fuelinston, que servirán á esta última nación para estación naval y depósitos de carbon.

Ecos

Reducción de los indios

UN ABNEGADO MISIONERO

Ya lo hemos dicho mas de una vez: la reducción de los indios en la forma que se hace será larga y dificil, sin que pueda determinarse la época en que las poblaciones de las fronteras del Chaco, se verán libres de los malones y demás atentados que continuamente llevan á cabo.

Entendemos que la ocupación del Chaco y Formosa por las tropas nacionales es conveniente para garantir los pueblos de esos territorios contra los avances expresados, pero creemos que eso solo no basta para conseguir la reducción de los indios que excitados por lo que ellos consideran como una persecución injustificada, se lanzan á cometer depredaciones en venganza de las violencias que con ellos comete la tropa nacional.

Es necesario tentar tambien otros medios á fin de que se asimilen de una vez todas esas tribus nómades que todavia existen en nuestro país, á la nacionalidad argentina por medio de su reducción á un medio de vida de una civilización relativa que las haga abandonar la que hoy llevan, salvaje y montaraz.

Ya se hacen gestiones en ese sentido, tratando de establecer colonias religiosas, lo que se hará práctico dentro de poco.

Se anuncia que se ha concedido ya, por el gobierno nacional, una concesión de tierras en Formosa para que allí se establezca la primera colonia indígena bajo la dirección de Fray Pedro Iturralde.

Este ensayo dará felices resultados indudablemente, pues son muchas las tribus de ese territorio que han dado muestras de querer radicarse, abandonando la vida miserable y errante que llevan.

Las tropas nacionales podrán ejercer su acción, principalmente contra los bandoleros y cuatreros que son los que mas inducen á los indios á cometer actos de salvajismo y de venganza.

Si el resultado de esta medida es bueno, como se preve, se establecerán colonias de la misma especie en el Chaco.

¡Ojalá se hubiese dado con el medio de resolver el problema de la reducción de los indios, que ya tarda en llevarse á cabo en nuestro pais!

Consejo Gral. de Educación

SESIÓN DEL LUNES

Anteayer sesionó el Consejo Gral. de Educación de la Provincia con asistencia de los vocales Sr. Flávio Garcia y doctores José Saravia y Marcos Alsina, bajo la presidencia del Sr. Manuel Solá, resolviendo lo siguiente:

Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Luis Castro del cargo de tesorero del Consejo.

—Conceder licencia por el término de dos meses y con goce de sueldo al Inspector Técnico Sr. Samuel Montellanos, en atención á las causales espuestas, y nombrar en comisión para que haga la visita de las escuelas de los departamentos del Este y Norte de la Provincia al Sr. Luis Alvarez Prado.

—Acordar el pago por Tesorería á los maestros de escuela de sus haberes correspondientes al 5º y 6º bimestre del año 1898, con el valor de la subvención escolar que debe llegar en la presente semana.

—Conceder becas en la Escuela Normal de Maestros á los alumnos de sexto grado de la misma señores Abel Terán, Juan A. Peralta y N. Tejada.

—Tomar en alquiler la casa de propiedad del Sr. Casiano Hoyos ubicada en el pueblo de Cerrillos por el precio de veinte y cinco pesos mensuales, y ordenar se traslade á ella la Escuela Elemental de varones á cargo de D. José Mendoza.

Instrucción comercial

INFORME IMPORTANTE

Sabido es que la enseñanza comercial en nuestro país no se encuentra todavia á la altura debida, por las deficiencias naturales en toda nación nueva donde no han podido ser aplicados los últimos adelantos de la ciencia.

Para llegar á un perfeccionamiento en la enseñanza de una materia de tanta utilidad práctica, ha sido y es necesario recoger los datos que suministre la experiencia de otros pueblos, cuyo desarrollo comercial sea mayor y en superior escala que el nuestro.

De ahi es que se haya encargado á los representantes de la Argentina en los paises extranjeros, el que recojan todo aquello que conceptúen como un adelanto á fin de ir mejorando esa enseñanza en los pocos, pero muy útiles establecimientos que de esa especie contamos en la República.

Nuestro representante en Norte América, que lo es el Dr. Garcia Merou, en cumplimiento del encargo espresado, acaba de remitir al Ministro de Instrucción Pública un informe del Centro de Comercio de Nueva York, sobre las reformas que conviene introducir en la enseñanza comercial.

Según parece, el informe de referencia contiene muy interesantes datos y observaciones que, llevados á la práctica en nuestros establecimientos educacionales de esa índole, han de dar muy buenos resultados.

El ministro Dr. Magnasco piensa tener muy en cuenta el contenido de ese informe, para aplicar convenientemente sus ideas una vez que entre de lleno en la forma necesaria, que tendrá que hacer pronto, en la enseñanza mercantil que actualmente se dá en nuestro pais.

Nuestras finanzas en Londres

El último viaje á Londres del Dr. Pellegrini,—escribe un banquero de aquella ciudad á uno de sus corresponsales de Buenos Aires—tuvo por objeto tantear la opinión sobre el proyecto del estanco del alcohol que continúa siendo, para el hombre político argentino, el recurso favorito. Pero el asunto no llegó ni siquiera á conato. En Londres no hay casa, ni plaza, ni gente para nuevas operaciones financieras con la República Argentina!

La plaza está saturada de papeles y los últimos 50.000,000 de pesos oro en *rescission founds,* como aquí se les llama á los títulos emitidos para la liquidación de las garantias de ferrocarriles y las compras del San Cristóbal Noroeste Argentino, la han atorado. Aun los tienen las empresas que los recibieron, sin mercado, sin cotización pública esperando el momento para que el rentista los almacene aligerando las carteras de los banqueros de algunas toneladas de esos papeles.

Salen al mercado en cantidades ínfimas de 20 á 30.000 libras pero el Stock Exchange se alarma apenas se amenaza con una cantidad mayor.

Mientras esos títulos no se coloquen, no habrá que pensar siquiera en el empréstito ni en otra operación cualquiera de ese país con los mercados del dinero.

La justicia

REACCIONES SALUDABLES

La acusación formulada en la Cámara de Diputados de la Nación contra el Juez Seccional de La Plata, es una prueba palmaria de que el señor Ministro de Justicia, Dr. Magnasco, no exageraba sus asertos en la réplica que sostuvo en la interpelación á que fué sometido el P. E. Nacional, con motivo de las apreciaciones vertidas en el mensage presidencial.

Leyendo esos concretos, palpando sin aviesas pasiones las conclusiones que ellos alcanzan, se forma el criterio de que, en materia judicial, poco hemos avanzado.

Y no se crea que ese estacionamiento se debe á lo añejo de nuestras leyes, no, se debe tal estado, en el órden judicial, á que ha habido una despreocupación absoluta en los hombres que nos han gobernado, por hacer de la justicia un poder respetado y respetable.

No se han buscado los jueces, se han buscado á los hombres para colocarlos en la judicatura; no se ha pedido á los magistrados ilustración, antecedentes honrados, conciencia de su misión y de sus deberes del rol que deben desempeñar en las sociedades que van á actuar, nada de eso se ha hecho por que los favoritismos son palancas en la administración pública, y puede mas una influencia que el talento, la moralidad y una conciencia sana.

No nos debe, pues, extrañar lo que acontece con la acusación al juez de La Plata; por que es un efecto de aquellas causas; son lodos de aquellos polvos.

¿Quién sufre con estos hechos? El pais es el paciente, pues no es preciso ser un estadista para comprender, que la mala justicia trae, como consecuencia, el descrédito público, perjudicándose las fuentes de riqueza que posee, y convirtiendo la industria y producción en esperanzas de problemática realización.

Situación financiera

LO QUE DEBEMOS

Del discurso del señor Ministro de Hacienda en el Congreso, se desprende esta triste verdad: ¡constituimos la nación mas adeudada del mundo!

Hasta hace pocos años era Inglaterra la que habia alcanzado el *record* en materias de deudas; pero nosotros en diez años la hemos superado:

El año próximo las deudas de la República de carácter nacional, alcanzarán á 443.991,772 pesos que agregando á 25 millones de la deuda flotante hacen un total de 463.991,772, lo que arroja un promedio de 117 pesos para cada habitante.

El servicio de esta enorme deuda alcanzará en 1.901 á pesos 27.760,202 ó sea 7 pesos por cada habitante.

Si á esta carga pública se agrega los presupuestos ordinarios, que pesan tambien sobre el pueblo, se vendrá en la cuenta de que cada habitante debe pagar en este pais al rededor de veinte pesos al año por contribución.

Se ha entrado en el período de las siete vacas flacas de que habla la Escritura y es de advertir que no se ha de salir de él sin grandes sacrificios.

Para libertar al pais de esta enorme montaña de deudas, y salvar su honor seriamente comprometido en la banca extranjera, es preciso obrar con verdadero desprendimiento y patriotismo.

¡Que el ejemplo baje, pues, de arriba!

SOCIAL

VIAGEROS—Despues de una corta temporada de paseo en ésta, por tren de hoy partieron para la ciudad de La Plata, el Dr. Jorge Gorostiaga y familia, y la señora Castilla de Massot.

MEJORADA—La señora Carlota P. de Leguizamon, se encuentra mejorada de la enfermedad que la tuvo en cama.

—Por tren de hoy partió á la capital federal el procurador público Sr. Teodoro M. Lindoso por asuntos relacionados por su profesión, quien nos asegura que se detendrá á su paso en la vecina ciudad de Tucumán.

Apuros del gobierno

DE LA CUARTA AL PÉRTIGO

El gobierno nacional está pasando por uno de los trances mas duros de su vida financiera, segun nos informan los diarios de la capital.

La escasez de recursos ha llegado á tal estremo, que constituyen la crónica amena de los bancarios y comerciales, las andanzas de los corredores que buscan dinero en su nombre, solicitándolo en forma que es ya depresiva para la dignidad del estado.

Dias pasados, dice un colega bonaerense, la necesidad urgente é impostergable de saldar espedientes por sueldos que importaban algunos centenares de miles de pesos, obligó á llamar á la puerta de los grandes Bancos particulares y estos eludieron el negocio, declarando que habian descontado al gobierno el maximun del crédito que podian acordarle. Fué un Banco, que no tiene la clientela habitual del estado, el que hizo el adelanto de 300.000 pesos y 50 mil libras que se necesitaban con apremio.

Estas circunstancias que rebajan al gobierno á la categoria de un terrible petardista, imponen, mas que nunca, que el gobierno diga al país la verdad de su precaria situación y se ponga término á esta fantasmagoria de los grandes gastos que obligan al Estado á tramitar préstamos urgentes en condiciones verdaderamente deprimentes.

Con los procedimientos actuales, el gobierno pierde toda su autoridad, y en materia de recursos cae en la tutela de los establecimientos de crédito, perdiendo su libertad de acción.

Hemos llegado, pues, al estremo en que las economías no se discuten: se imponen.

CAFÉ DE YUNGAS

De superior clase, acabamos de recibir una fuerte partida que venderemos por mayor y menor á precios mas bajos que cualquier otra casa.

Vidal, Martearena y Cia.

COCA PACEÑA

Ofrecemos este artículo, siendo su clase inmejorable.

Vidal, Martearena y Cia.
540.v.Ag.19.

†

FRANCISCO SAGASTUME
(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Agosto de 1898

Su hermana política Delia T. de Sagastume ruega á todas sus relaciones quieran asistir á las misas generales de cabo de año, que por su eterno descanso se celebrarán en las iglesias de Ntra. Señora de las Mercedes, San Alfonso, San Francisco y la Catedral el dia 3 de Agosto próximo. Favor que agradecerá eternamente.—San Martin, Julio 25 de 1899. 550va2

Empresa Telefónica

En las oficinas centrales de esta ciudad y campaña, se necesitan señoritas empleadas para el servicio de comunicaciones; es inútil se presenten sin buenas recomendaciones.

v. Ag. 10 *La Administración.*

Noticias

PRÓ-PATRIA

En esta imprenta queda abierta la suscripción popular para la erección del monumento que conmemore la batalla del 20 de Febrero de 1813 librada en el campo de la Cruz.

La salud de Leon XIII—Su Santidad el Papa Leon XIII, apesar de los fuertes calores que reinan en Italia, goza de un estado de salud completamente satisfactorio.

El Pontifice se levanta temprano y efectúa casi todos los dias un paseo en silla de manos por el jardin, donde se entretiene con algunos de los dignatarios eclesiásticos de su corte.

Leon XIII que se dá cuenta perfecta de su buen estado de salud, manifiesta muy á menudo su confianza de poder asistir á la celebración de su jubileo pontifical.

Pago de pensiones—Ha llegado á la oficina aduanera de esta capital la letra y planillas para el pago á las pensionistas militares de la Nación, habiéndose ya cobrado al Banco de la Nación el valor de dicha letra.

Por manera que las señoras pensionistas deben pasar á la oficina mencionada á cobrar sus haberes del pasado mes de Julio.

Que reciban nuestras felicitaciones por la puntualidad con que se les abona la pensión militar.

Centro Argentino de Socorros Mútuos—Como estaba anunciado, anoche se reunió esta importante Asociación en casa de su presidente, calle 11 de Setiembre.

Se acordó festejar con un *lunch* el 30 de Agosto corriente el 8º aniversario de su fundación.

El *lunch* debe ser costeado por

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

suscrición extraordinaria entre todos sus miembros.

A pesar de que á la Asamblea concurrió un numero reducido de socios, en cinco minutos se improviso una lista expontánea, la que ha arrojado 76 $ para el objeto arriba indicado.

Para correr con la lista general ha quedado nombrada una comisión especial.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

Dolores G. de Murua, de 74 años, argentina, viuda, domiciliada en la calle Caseros, en la parroquia del Rectoral, y un feto, en la misma parroquia.

Foco apagado—Desde hace cuatro noches un foco de la luz eléctrica en la calle General Alvarado entre Jujuy y Arenales, se encuentra apagado.

Llamamos la atención de la Empresa respectiva.

Riego necesario—La plaza General Belgrano, que es talvez e único paseo concurrido por nuestra alta sociedad por las tardes, se encuentra en el mas feo desaseo y con el piso removido, levantándose un polvo sútil que ensucia los trages. Es menester que la autoridad correspondiente facilite todos los elementos necesarios y los peones al jardinero público, á fin de que bajo su dirección se haga el riego necesario de ese paseo, como tambien de la plaza «9 de Julio».

Esperamos ser atendidos en esta pequeña indicación.

Desórdenes—En la calle Entre Rios, entre Buenos Aires y Libertad, se producen noche á noche grandes escándalos, cuyas autoras son ciertas mugeres *non sanctas*. Las familias distinguidas del barrio mencionado se ven con este motivo obligadas á evitarse á salir á la calle por temor de darse con esa gentuza.

Traslado á la autoridad correspondiente.

AVISOS

SEMILLERIA ITALIANA

Se acaba de recibir un surtido completo de semilla de hortaliza y flores, garantida, de la última cosecha de Europa á donde quedarán avisados los numerosos clientes y el público en general. Se vende á precios sin competencia.

Calle Libertad esquina Corrientes.

DALMACIO MONTALBETTI.

571.v.Ag.31.

SE NECESITA—UN PEON CARrero para ocuparlo en el molino "La Fama" Cerrillos, que tenga buena recomendación. Se le pegará buen sueldo. Para tratar ocurrir al mismo establecimiento.

502.v Ag 11. *Reimundin Hnos.*

OFICINA QUIMICA—SE PREviene á los fabricantes ó expendedores de productos alimenticios, etc. etc. destinados al consumo, que están obligados á mandar muestras á esta Oficina para ser analizadas.

Las muestras deberán mandarse por duplicado, rotuladas y selladas con el sello del fabricante ó expendedor.

Horas de Oficina de 12 á 4 p. m. Salta, Julio 20 de 1899.

530.v Ag 20 *El Jefe*

CLUB 20 DE FEBRERO—LA Asamblea general, en su sesió de la fecha, ha resuel o rebajar de cien á CINCUENTA PESOS la cuota de ingreso á este centro social.

Esta disposición, de carácter transitorio, solo regirá durante dos meses, ó sea hasta el 4 de Septiembre próximo.—Salta, Julio 4 de 1899.

510.v.v S.4. *El Secretario.*

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA—La estancia denominada "El Coro" ubicada en el Departamento de la Capital, teniendo por base de arrendamiento $ 350 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Esta propiedad está inscripta bajo el núm. hipº. 15 397—Série P. C.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el 15 de Agosto próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Julio 31 de 1899

568 v. Ag.31. EL AGENTE

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—SE ARRIENDA—La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquies), teniendo por base de arrendamiento $ 1.500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el núm. hipº. 9;248 Billetes C;L.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 30 de Agosto próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Julio 31 de 1899.

569.v.Ag.31. EL AGENTE.

INTERESANTE AVISO—SE avisa á los que tengan de cinco á seis carros ó una tropa de 50 á 60 burros aparejados que quieran hacer el trabajo de acarreo de leña y cevil de los bosques próximos á la Estación Chilcas (F. C. N. C. N.) hasta ésta previniéndose que se pagará $ m/n 0 25 por carga de burro y no se cobrará el pastage de los animales.

Los que se interesen en este negocio pueden entenderse con el suscrito en la Estación antes mencionada.

Salvador Dipietro.

525 v. Ag 17.

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en deposito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529 v. Ag. Idn.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

284 v.D 31. *Mariano Boedo.*

SE VENDE—UN HERMOSO tilbury de dos ruedas con doble elástico, muy liviano y cómodo, construido con maderas de roble y las varas reforzadas con planchas de acero.

Tiene capota de saca la y ponerla fácilmente.

Para verlo y tratar ocurrir al señor Ramon Ferré—calle Florida y Entre Rios.

509 v. Ag.12

PLUMAS PARA ESCRIBIR

FABRICADAS POR PERRY Y CIA.

LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380-v. Nbre.22 2ª páj.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—ALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003 P.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de maquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZE y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

1020—P

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fe, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. PEÑA y Cia.

SURTIDO ALMACEN

POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA FIDEOS GRASA, VELAS Y JABON

AVISO—SE OFRECE UNA partida de bolsas vacias, los interesados ocurran á casa del suscrito—Libertad 152.

500.v.Ag.8. RAFAEL DEL CARLO.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

ANTONIO RAVIZZA.

450—v.jl.20

AMARO FELSINA

de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487.v.Sembre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

ÚNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

la Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al inov tom ndola en las comidas, por sus

Cerveza Negra Stout Argentina

Stout Argentina Cerveza Negra

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J NÈGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANÓNIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
MARCA REGISTRADA
Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata llevo dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"
Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes Ashworth & Cia.
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

VINOS de CAFAYATE

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos embotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018-P. LIBERTAD, ENTRE G. ALVARADO Y CASEROS.

ROSARIO DE LA FRONTERA

HOTEL DE LOS ALPES
—DE—
Eduardo Delaloye

Á UNA CUADRA DE LA ESTACION Y 5 KILÓMETROS DE LOS BAÑOS

ESTE HOTEL HA QUEDADO ABIERTO DESDE EL 15 DE MAYO PRÓXIMO PASADO AL 30 DE SETIEMBRE

COCINA DE PRIMERA CLASE
SERVICIO DE COCHES PARA LOS BAÑOS
4.v.Jl.13. PRECIO ACOMODADO

LONGINES

Los verdaderos lejítimos relojes LONGINES, de fama universal cuyo perfecto mecanismo permite una duración de mas de *veinte años*, constan los primeros LONGINES introducidos en el año 1875. Hacen fé los 300.000 LONGINES, vendidos en la República hasta la fecha.

Exijan el LONGINES, el reloj mas barato de todos, la buena calidad ahorra las composturas. Se venden á precios acomodados en todas las buenas relojerias, joyerias y platerias.

LONGINES - *Marca Registrada* - LONGINES

Venta por mayor únicamente E. H. Jaccard y Cia.—876 Cangallo—Buenos Aires. 564 v. Ag. 30.

COCINERA—SE PRECISA UNA que sepa regularmente cocinar; es para una corta familia. En esta imprenta se dará razon.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que ho radamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.
163 Ind. *Juan Torrejon.*

AVISOS PROFESIONALES

Ricardo Perez C amino
Profesor de Piano y Canto
Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio: Victoria 67.
483.v.Ag.3.

ANGEL O. SANTILLAN
PROCURADOR
Escritorio Victoria Nº 181 y 183
entre Florida y 20 de Febrero.
(3|2v.jn.4)

Moisés J. Salas
Procurador
Calle 20 de Febrero 276
—SALTA—
1009. P

ROMAN M. CAÑAVERAS
Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará po su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que la corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 111/5023 Série D

El dia once de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa situada en esta ciudad en el Boulevard Belgrano entre las calles Buenos Aires y Córdoba y á una cuadra de la plaza principal. El edificio de que se trata está construido en una superficie próxima de cuatrocientos diez metros cuadrados, conteniendo siete habitaciones y demás dependencias que constituyen la comodidad de una casa.

Limites: Norte, con terrenos de Dª. Josefa A. de Pereda; Sud, con el Boulevard Belgrano; Este, con terrenos de los señores Murua y Oeste, con terrenos de D. Prudencio Palacios y señora Josefa A. de Pereda.

Base de venta: $ 3.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3 000, reducida hoy á $ 2.545-958 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 2.545-958 hasta el precio de compra. El excedente sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 4000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho exedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Julio de 1899 507.v.Ag.11.

por Juan E. Velarde

INMUEBLES SIN BASE
VERDADERA PICHINCHA
Fincas en Rivadavia
JUDICIAL

El dia **lúnes 21** de agosto de 1899, á horas 5 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado, y sin base los inmuebles siguientes ubicados en el Departamento de Rivadavia, partido Belgrano.

1º Un lote de terreno—Extensión: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2165 metros por ambos rumbos. Limite: Norte actual rio Teuco; Naciente, lote Nº 3, Sud, lote Nº 9, y Oeste, lote Nº 1.—Tasación: $ 500. SE VENDE SIN BASE.

2º Estancia "Agua Bebida"—Extensión: media legua cuadrada. Colinda: Norte, con la estancia Nº 7 propiedad de Gabriel Puló; Este, estancia Nº 5 propiedad de D. Daniel Egües; Sud, con la estancia Nº 21 propiedad del Sr. Puló, y al Poniente con la estancia Nº 13. Tasación $ 900. Se vende sin base.

Estas estancias poseen tierras fértiles, muchas aguadas y abundantes pastos propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente: EDICTO—En el juicio seguido por D. Napoleon Pema contra D. Ramon Galvan el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido: Salta, Julio 22 de 1899.—De conformidad con lo dispuesto por el Art. 478 del C. de P. C. y C. procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado sin base por el mismo martillero, señalándose el dia veinte y uno de Agosto para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y El Cívico y demás formalidades de Ley.—Torino—Ante mi: E. Guibert.—Salta, Julio 22 de 1899. Ernesto Guibert, Secretario.

549.v.ag:20.

POR EL MISMO
Casa en la calle Córdoba

INMEJORABLE PARA RENTA
Judicial

El dia **Viernes 11 de Agosto** de 1899, á horas 1 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de $ 4,666.67 una casa espaciosa y cómoda, ubicada en la calle Córdoba Nº 16, entre las de Corrientes y Entre-Rios, cuyos límites son: al Naciente, con propiedad del señor Pio Barassluce; al Sud, con propiedad de Dª. Mercedes T. de Gomez; al Norte, con propiedad de Dª. Paulina Figueroa de Lopez, y al Poniente, con la calle Córdoba.

Tiene doce habitaciones, tres pátios, un corral, buena pesebrera, un cómodo galpon, cocina, pozo, etc. etc. Mide 70 metros de fondo, por 20 metros de frente, más ó menos ó sea una superficie de 1.400 metros cuadrados.

Para el pago de la contribución directa ha sido tasada en $ 7000 y tendrá como base para la venta las dos terceras partes ó sea $ 4 666 con 67 centavos. Autoriza esta venta el siguiente

Salta, Julio 25 de 1899—Autos y vistos: De común acuerdo de partes y de lo dictaminado por el Sr. Defensor de Menores procédase por el martillero D. Juan E. Velarde, á la venta en remate público del inmueble mencionado, con la base de las dos terceras partes de la avaluación para el pago de la contribución territorial, señalándose el dia 11 de Agosto próximo, prévia publicación de edictos en "La Razon" y El Cívico.—Repóngase el sello.—J. A. Saravia.—Ante mi: David Gudiño.

Antes del dia del remate se aceptan ofertas particulares, dándose facilidades para el pago. Por mas datos al subscripto.

560-v.A.10 Juan E Velarde

Por Pablo Saravia

TERRENOS BALDIOS
Base de venta por legua cuadrada de 25 kilómetros $ 3 000

El dia 19 de Agosto del corriente año á horas 4 p. m. venderé en público remate en mi escritorio calle Gral. Alvarado Nºs. 168 y 170 las tierras baldias denunciadas por el procurador público D. Eloy Ferreyra como representante del Sr. Higinio Sarmiento, ubicadas en el departamento de Rivadavia, con una superficie de 1857 hectáreas y 3535 metros cuadrados y cuya colindación es al N.E., el Rio Teuco; al S.O con las estancias denominadas "Nueva Población" y "Quebrachal"; al S.E. con las fincas Nºs 84 y 94 de D. Esteven Quintana y al N E con "El Triángulo" ó "Chivo Huste" del Sr. F. Wiegers. Para mejores datos ocurrir al escritorio donde se encuentra el expediente respectivo.

Ministerio | Salta, Julio 17 de 1899
de Hacienda | De acuerdo con lo aconsejado por el Sr. Fiscal General, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la ley de Tierras Públicas, sáquese á remate por el martillero D. Pablo Saravia, los terrenos denunciados, bajo la base de tres mil pesos moneda nacional por legua cuadrada de veinticinco kilómetros.—Señálase para que tenga lugar la venta el dia 19 del entrante mes á horas 4 p. m., prévia publicación de edictos. Solá—Salta, Julio 18 de 1899.—*Casiano Hoyos*—Ebro. 537—v.A 18

POR EL MISMO
BASE 5.000 PESOS

El dia 9 de Agosto próximo á horas 2 p. m. en el local calle General Alvarado Nº 168 donde estará mi bandera, procederé al remate público de la finca denominada "Argunero" ó "San German" por ejecución seguida por el Banco Provincial contra D. Juan J. Leguizamon.

Esta propiedad se remata en virtud de dicha ejecución y el Banco dará facilidades para el pago solicitándolo con anticipación.

Está ubicada esta finca en el Departamento de Campo Santo, partido de "La Peña" con los siguientes limites: Norte, con el Rio Mojotoro; Sud, con propiedad de las señoras Quiroz denominada "La Lagunilla"; Este, con propiedad de los herederos del Pbro. Dr. Echenique y Oeste con terrenos de Mojotoro que fueron de Lorenzo Guarra.

Tiene serranias propias para la cria de ganado y hermosos planos de cultivo y que se prestan para la explotación de maderas; una casa cómoda con varias habitaciones, una quinta con árboles frutales de excelente calidad; tiene una acequia de agua permanente. Autoriza esta venta el siguiente.

EDICTO—Salta, Julio 19 de 1899 —Téngase por hecha la manifestación que antecede al objeto pedido y de conformidad al art. 477 del C. de P. C. y C. procédase nuevamente al remate del bien embargado, con la reducción del veinticinco por ciento de su tasación, por el mismo martillero, señalándose el dia 9 de Agosto para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos.—Torino—Ante mi E. Guibert. 543 v.Ag.8.

POR EL MISMO
Sin base Al contado

En la ejecución que siguen Cabrera Hermanos contra D. Augusto Argota el señor Juez de Comercio ha ordenado de acuerdo al decreto que se trascribirá la venta en remate público por el martillero D. Pablo Saravia del ganado embargado en el juicio indicado que es el siguiente: 13 vacas con cria al pie, 9 tamberas de dos años, 2 novillos de dos años, 2 toros de dos años, 6 terneros de un año. Se encuentran depositados en poder del señor José I Astigueta en el Partido de la Candelaria.—DECRETO: Salta, Julio 27 de 1899—Por lo espuesto en el presente escrito procédase á la venta en remate público de los bienes embargados por el martillero propuesto señalándose el dia 5 de Agosto para que tenga lugar el remato prévia publicación de edictos en los diarios «La Razon» y El Cívico—Torino Ante mi: E. Guibert.—Salta, Julio 28 de 1899.—Ernesto Guibert, secretario.

En virtud del anterior edicto, procederé al remate el dia indicado á horas 2 p. m. en el local de la calle Alvarado número 170, donde estará mi bandera.

565.v.ag.5. Pablo Saravia.

Por José D. Soliverez

POR LOS MISMOS
Importantísimo remate
HERMOSA CASA DE DOS PISOS

El sábado 5 de Agosto á horas 3 de la tarde en el local Florida esquina Victoria, donde estará la bandera, procederé á vender en remate público con base y al contado la hermosa casa de altos situada en la calle Caseros entre Florida y 20 de Febrero, perteneciente á don Enrique Wolter.

Omito detalles y bombo en razon de estar la casa por si misma recomendada y muy conocida del público salteño.

Renta segura. Capital garantido. Base de venta: QUINCE MIL pesos —Reconoce hipoteca.

Al mismo tiempo venderé la hermosa casa quinta sobre la misma calle esquina Gorriti perteneciente al mismo señor Wolter. Casi un lindísimo parque con ricos árboles frutales jardines, baños etc. Tiene tres casas chicas y la esquina de alquiler, aparte de la quinta.

Renta segura mas del 1 %. Reconoce hipoteca. Base de venta: DIEZ MIL pesos moneda nacional.

Estas dos hermosas propiedades se venden á tan bajo precio y en tan buenas condiciones de pago en razón de ausentarse su dueño.

Ojo capitalistas, no perder la oportunidad.

Por mayores informes ocurrir al suscripto.—*José D. Soliverez.*

566.v A 4

por Gerardo B. Sanchez

Linda Casita para renta, al Norte de la ciudad
BASE DE VENTA: $ 333.33

Judicial:—El dia 12 de Agosto próximo á horas 2 p. m. en el local de la calle "Buenos Aires" donde estará mi bandera, procederé á la venta en remate público y al contado, de una casa situada á inmediaciones de la Estación del Ferro-Carril N. C. N.

Tiene tres habitaciones, edificadas dentro de una extensión de 12 metros de, frente por 25 de fondo.

Limites: Al Este, la calle "Libertad;" el Oeste, terrenos del Gobierno Nacional, Norte, con propiedad de D. Angel del Campo; y el Sud, con terrenos de D. Mariano Salas Castro.

Efectuaré este remate, por órden del Sr. Juez del Paz del Rectoral, Señor Jimenez Outes.

Salta Julio 18 de 1899—Decreto—Procédase á la venta por el martillero Señor Sanchez, prévia publicación de edictos, la que tendrá lugar, el dia 12 del entrante més á horas 2 p. m. y fijación en la puerta de la oficina.—*Juan Jimenez Outes.* J. de Páz— Salta Julio 26 de 1899.

555 v Ag 11

Edictos

En el juicio testamentario de Dª. Petrona Gorriti de Zerdan, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 18 de 1899.—Ramon López, Secretario. 542.ag. 21.

En el juicio testamentario de doña Delfina Velez de Lopez, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor José A. Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á los que se consideren con derecho á esta susesión, se presenten á hacerlos valer en cualesquier carácter. Salta, Julio 10 de 1899.—*David Gudiño* **E. S.**
547 v.Ag.21.

Habiéndose presentado D. Jesús Plazaola con poder y título bastante de D. Manuel Inocencio Ruiz solicitando posesión de una propiedad ubicada en el Chamical, jurisdicción de esta ciudad, de estensión de una legua de largo de Sud á Norte por tres cuartos de legua de ancho de Este á Oeste; que tiene por límites al Norte con propiedad de Dª. Victoria de Peralta, al Sud con propiedad de D. Florencio Acuña, al Este con propiedad del Dr. D. Francisco J. Ortiz y al Oeste con terrenos que pertenecieron á D. Máximo Sanchez—el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren interesados en dicha diligencia.—Salta, 7 de Julio de 1899 - *Ramon López, Secretario*

5.1 v Ag.8

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

En la solicitud presentada por los señores Domingo y Daniel Patron Costas sobre concesión de tres pertenencias de boratera en el Departamento de Molinos, S. S. el Sr Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el siguiente edicto.

"Presentado hoy diez y seis de Marzo de 1899, horas 1 p m: conste—Hoyos—Señor Ministro de Hacienda: Domingo y Daniel Patron Costas ante S. S. respetuosamente decimos que: amparados por la disposición del art. 139 del Código de Minas, venimos á solicitar la concesión de tres pertenencias en el lugar llamado "Campo Pelado", Departamento de Molinos, y á inmediaciones de las que se otorgaron á los señores Eufracio Plaza y Rómulo Herrera con los nombres de «Central», "Arturo" y "Elvira"; las cuales deben ser situadas con rumbo al N.O. un campo libre y dejando como espacio una pertenencia de por medio entre éstas y las solicitadas con esta fecha por los señores Arturo y José Dávalos Isasmendi. Como hemos resuelto el establecimiento de una compañía para la explotación de esta substancia, nos hallamos comprendidos en lo dispuesto por el Art. 91, lo que justifica nuestro pedimento de tres pertenencias. Será justicia. D. Patron Costas. Daniel Patron Costas. A despacho. Salta, 16 de Marzo de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, 16 de Marzo de 1899. Informe el Escribano. Solá. Sr. Ministro: Despues de los señores Herrera y Plaza, no aparece pedida por otra persona la pertenencia á que se refiere la presente solicitud Salta, 25 de Marzo de 1899 Casiano Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, 3 de Abril de 1899. Vista al Sr. Fiscal General Solá. Sr. Ministro: Debe exijirse á los presentantes manifiesten quién es el dueño del suelo, para cumplir préviamente respecto de él, lo que determina el Art 68 del C. de Minería Salta, Abril 11 de 1899. D. M. Torino. Al despacho. Salta, Abril 11 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Abril 11 de 1899. Hágase por los presentantes la manifestación que indica el Fiscal. Repóngase el sello Ugarriza Sr. Ministro de Hacienda: Julio Corrales, constituyendo domicilio en la calle 20 de Febrero Núm. á S. S. respetuosamente digo: 1º Que por la carta poder que acompaño, consta que los señores D. Domingo y D. Daniel Patron Costas me han apoderado para la tramitación de todos sus asuntos sobre minería, y en consecuencia pido á S. S. se sirva tenerme por tal representante. 2º Que en cumplimiento de lo ordenado por decreto de fecha 11 de Abril del corriente año, vengo á manifestar á S. S. que los terrenos donde se hallan situadas las pertenencias de borato solicitadas por mis mandantes, se denominan «Campo Pelado», en el Departamento de Molinos, y que son fiscales. Por tanto: á S. S. pido ordene, prévia vista fiscal, el registro y publicaciones del caso. Será justicia. Julio Corrales. Al despacho. Salta, Junio 21 de 1899. Hoyos Ministerio de Hacienda Salta. Junio 21 de 1899. Pase al Fiscal General. Solá. Sr. Ministro: El presentante ha manifestado el lugar donde se hallan las boraterras; pero ha omitido decir de propiedad de quién es ese lugar, y esto es precisamente lo que exije el Art. 68 del C. de Minas Debe ordenarse, pues, haga esta manifestación. Salta, Julio 10 de 1899 D. M. Torino. Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 10 de 1899. En virtud de lo manifestado en el escrito que precede y no obstante lo determinado por el Fiscal General, hágase el registro y publicación de este pedimento en la forma que determina el C. de Minas. Solá. Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes. Salta, Julio 22 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y H.

548.v.Ag.13.4 p.en 20 d.

En el juicio de concurso civil de D. Angel Ugarriza, se ha decretado lo siguiente: Salta, Julio 8 de 1899.—Téngase por hecha la cesion de bienes del Sr. Angel Ugarriza Nómbrase Síndico provisorio al Dr. José Saravia: Cítese por edictos á todos los que se crean acreedores del concursado, por el término de 15 dias Póngase al Síndico nombrado en posesión de todos los bienes del concursado Dirijase exhorto á los Jueces para que suspendan toda tramitación de los juicios enviando los autos á este Juzgado, Arts 686 y 687 del C. de P. C. y C.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio—Salta, Julio 10 de 1899.—Es conforme: David Gudiño, E.S. 541 v Ag 10.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª Laureana Condori de López, para que en el término de treinta dias desde la primera publicacion de éste, se presenten á hacerlos valer ante el suscrito Juez de Paz del Departamento, bajo apercibimiento —Viña de San Antonio, Julio 14 de 1899 —*Felix C Varas*, Juez de Paz.—520.ag.15

En el juicio sucesorio de D. Secundino Cornejo, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Julio 21 de 1899.—De acuerdo con el dictámen fiscal declárase abierto el juicio testamentario de D Secundino Cornejo y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—Saravia—Ante mí David Gudiño. Lo que hace saber el suscrito Secretario por medio del presente edicto, á los fines consiguientes.—Salta, Julio 21 de 1899.—*David Gudiño* E.S. 545vAg24.

En el juicio testamentario de D. Mariano Illescas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 13 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 517.v Ag 14

Por decreto de fecha 11 del corriente el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de doña Justa Alvarez de Saravia, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.—Lo que hago saber por medio del presente á quienes corresponda. —Salta, Julio 20 de 1899 —*Ramon Lopez*—Secretario. [illegible] v. Ag. 27

En el juicio testamentario de doña Delfina Velez de Lopez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite, por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 20 de 1899.—*David Gudiño*.—E. S. 55[illegible]v.Ag 26

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado que se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de los esposos D. Pablo Rola

y Dª. Brígida Ramos como herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Julio 25 de 1899 —Ramón R. Lopez—Strio 558—v.A 28

En las diligencias seguidas por D. José Guzman en representacion de los señores Aristeo y Herminio Roco sobre peticion de exploracion de cateo en los Campos de la Puna de Atacama, ha presentado los escritos ante el Excelentísimo Gobierno de la Provincia, los que copiados fielmente con sus proveidos respectivos en ellos recaidos, son del tenor siguiente: *Escrito*. Excelentísimo señor Gobernador de la Provincia: Pide licencia de exploracion de cateo en los terrenos que expresa. José Guzman domiciliado en la calle Victoria número quince, casado, de profesion Escribano Público, en representacion de los señores Aristeo y Herminio Roco, vecinos del Partido de San Antonio de los Cobres, Departamento de la Poma, solteros y de ejercicio mineros, segun consta por la carta poder que al efecto acompaño; y en virtud de la cual, pido se me tenga como representante legal de dichos señores: ante V. E. me presento y espongo: Que en los Campos de la Puna de Atacama y en terrenos que antes estuvieron bajo el dominio de Chile y que hoy son de propiedad de esta República Argentina, que no son labrados, ni cercados, á diez kilómetros, mas ó menos al Norte, de un punto conocido con el nombre de «Pailas», se encuentra un campo saliginoso y cruzado por un arroyo fangoso, que á la simple vista, indica contener Borato Calcio; dando vista á los puntos siguientes: por el Sud, al campo de la Boratera denominada «Amalia», propiedad del Sr Aristeo Roco; por el Norte, al centro de las Salinas de «Obaróz»; por el Este, á unas lomas negras y serranias de Turutari, y al Oste, á un gran campo por donde pasa el camino que conduce á Bolivia; mis representados, tratan de hacer una exploracion general de cateo de Borax y toda clase de minerales. En cuya virtud, pido á V. E., se sirva conceder á mis representados el permiso de exploracion de cateo que solicitan en los terrenos ya espresados El terreno cuya exploracion de cateo se solicita, quedará demarcado de la manera siguiente: una latitud de Naciente á Poniente de dos mil metros, y de longitud de Sud á Norte, de diez mil metros, quedando de esta manera el arroyo fangoso al centre de este perimetro. La longitud, partirá del término de diez mil kilómetros de «Pailas», ya citado, en linea de Sud á Norte. Como el campo donde tratan mis representados de hacer la exploracion de cateo son virgenes, pido asi mismo á V. E., se les conceda y acuerde, las unidades que determina el Art. 27 del Código de minería vigente; previniéndose, que sin que á la distancia de diez kilómetros á una y otra vista, se encuentren linderos, que indiquen otras propiedades. Hallándose pues, mis representados con todos los recursos necesarios para esta formal exploracion de cateo que solicitar, prévias las prescripciones de Ley. Será gracia y justicia etc.—José Guzman. *Cargo* Presentada hoy quince de mayo de mil ochocientos noventa y nueve, horas dos y quince minutos por meridiano: conste Hoyos —*Vista Fiscal*. Sr. Ministro: Debe indicarse préviamente el nombre del dueño del terreno en el que se solicita cateo, para cumplir respecto de él la formalidad ordenada por el Art. 25 del C. de Minas. Salta, Junio 15 de 1899 Damian Torino. Ministerio de Hacienda. Salta, Junio 16 de 1899. Cumpla previamente el presentante con el requisito á que se refiere el dictámen del Fiscal General —Solá.—*Escrito*—Excelentísimo Sr. Gobernador de la Provincia: Hace aclaracion en el asunto que espresa José Guzman por los señores Aristeo y Herminio Roco, en las diligencias que sigo sobre licencia de exploracion de cateo en los terrenos de la Puna de Atacama; ante V. E. con el debido respeto, espongo: Que se me ha notificado un decreto expedido por S. S. el Ministro de Hacienda recaido á mérito de la vista expedida por el señor Fiscal General, ordenando, que cumpla previamente con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. En su mérito, digo: de que los terrenos en donde tratan mis representados de hacer la exploracion de cateo, *son de propiedad Fiscal* Dejando así declarado este punto, pido á V. E., se sirva conceder la licencia de exploracion de cateo que ya tengo solicitada Será justicia etc. José Guzman. Decreto—Ministerio de Hacienda. Salta, Junio 20 de 1899 Pase al Fiscal General.—Solá—*Vista Fiscal*—Sr Ministro: Corresponde se mande registrar el presente pedimento, y se ordene su publicacion y demás diligencias ordenadas por el Art. 25 del C. de Minas. Salta, Junio 10 de 1899. Damian Torino. Decreto—Ministerio de Hacienda. Salta, Julio 10 de 1899. Hágase de conformidad á lo dictaminado por el Fiscal General.—Solá. En su mérito, queden notificados los que se crean con derecho á esta peticion.—Salta, Julio 29 de 1899 —Casiano Hoyos, E. de G y H.

538.v ag 10-4 v en 20 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José A Saravia de fecha Julio 10 del presente, se cita á todos los interesados en el juicio testamentario de D. Hilario Flores, para que se presenten en el término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, por ante la secretaria del suscrito.—Salta, Julio 11|99. 512.v ag 13. *David Gudiño*.

Por el presente se cita llama y emplaza á la Sra. Martina Figueroa para que se presente por si ó por medio de apoderado á estar á derecho en la solicitud de tutela de los menores Antonio, Silvano, Dario y Alsira Figueroa pedida por D. Cleodoveo Figueroa. El presente edicto se publicará durante veinte veces en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar. El juicio de tutela se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito Salta, Julio 12 de 1899—*Ramón López* Secretario 519.v.Ag.14.

Salta, Junio 22 de 1899 — Por el presente se cita y emplaza á D. Damian Astigueta, para que se presente ante este Juzgado de Paz de la Candelaria, dentro de veinte dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á reconocer su firma puesta al pié de un documento presentado en juicio por Dª. Rosaura M. de Astigueta, bajo apercibimiento de ley.—*Rafael López*, J. de P. 570.v ag 81

Habiéndose presentado D. J. Benjamin Dávalos con título bastante pidiendo deslinde de la finca "Las Pircas", ubicada en el Departamento de Cerrillos, por la parte Poniente de dicha finca, se ha ordenado se cite por edictos durante cinco dias á todos los que se consideren con derecho á la operacion pedida. Los limites de la finca segun lo manifestó el interesado, son: Por el Norte con propiedad de Dª. Vicenta Arias de Aranda; por el Poniente, con finca Santa R sa propiedad de D. Antenor Saravia; por el Sud con finca San Ramon de D. Félix Saravia y por el Naciente la via fér

rea. El juicio se tramita en el Juzgado en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Julio 31 de 1899.—*Ramon López*.—569.a.5

En el juicio de concurso civil de acreedores de los esposos D. Rosendo J. Cuello y Da Teresa P. de Cuello, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. José A. Saravia ha dictado el siguiente decreto: Salta, Julio 3 de 1899.—Autos y Vistos: Por presentado con el poder y documentos adjuntos, téngasele por parte, y declárase concursados á los esposos Rosendo J. Cuello y Teresa P. de Cuello Nómbrase Síndico del concurso á D. Elias Gallardo. Hágase ocupación de todos los bienes, derechos y acciones y libros pertenecientes á los fallidos Fíjase el término de 20 dias para que dentro de ellos se presenten al Síndico con sus cuentas y documentos los que se consideren acreedores y publíquense edictos durante el término de los 20 dias expresados en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO remitiéndose un edicto al lugar del domicilio de los fallidos. Artículos 686 y 687 del C. de P. Civil y Comercial José Antonio Saravia—Ante mí: David Gudiño. Strio. Lo que hace saber el suscrito Escribano Secretario por medio del presente, á los efectos consiguientes.—Salta, Julio 4 de 1899.—David Gudiño, Strio. 496.v Ag.6.

En las diligencias sobre concesion de aguas seguidas por D. Eloy Forcada en representacion de la señora Isabel Dominguez de Canton, el Sr Ministro de Gobierno ha dictado el siguiente Decreto: Departamento de Gobierno.—Salta, Julio 18 de 1899.—De acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Fiscal General y habiendo la solicitante cumplido con los requisitos exigidos en el Art 465 incisos 1º y 2º del Código Rural, concédese á la señora Isabel Dominguez de Canton, sin perjuicio de terceros, trescientos litros de agua por segundo, del Rio Blanco de Toretore, para el regadío de la finca del mismo nombre que posee la expresada señora en el Dpto. del Rosario de la Frontera. Publíquense los edictos de estilo por el término de 30 dias, debiendo fijarse un ejemplar de la publicacion de éstos en los portales de los juzgados de paz de dicho Dpto. y repónganse los sellos.—Uriburu.—Andrés de Ugarriza.—Lo que se hace saber á quien corresponda á los efectos consiguientes.—Salta, Julio 19 de 1899.—Casiano Hoyos, E. de G y H.—541.ag.21.

COCHERA:—SE ALQUILA UNA Calle Catamarca esquina Victoria. 528 v.Ag.18 *Mariano Boedo*.

RODOLFO SALAS

PROCURADOR

Gestiona asuntos judiciales en los Tribunales superiores y justicia de Paz. Cuenta con un abogado de reconocida competencia y honorabilidad.

Se encarga de trabajos que se relacionen con la contabilidad, y transacciones comerciales por cuenta de tercero.

Lerma 130. 376.Ind.

ENCUADERNACION DEL COMERCIO

—DE—

JOSÉ V. AYBAR

CASEROS Nº 180, ENTRE FLORIDA Y 20 DE FEBRERO—SALTA

Comunico á mi clientela y al público que en mi nuevo domicilio he introducido mejoras en el taller haciendo toda clase de encuadernaciones con prontitud, perfección, y á precios sin competencia por lo baratos.

Compro y recibo en comisión toda clase de libros usados y vendo nuevos y baratos.

Se hacen carpetas y papeleras, se componen albums, estuches, se limpia cuadros al óleo y se coloca marcos á cuadros, mapas y planos. V.Ag.21.

HOMBRES DÉBILES

Parece que el Creador ha ordenado que despues de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrían impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Síntomas?

Predileccion al onanismo, emisiones de día ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio después de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad después del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó silbido en los oidos, timidéz, manos y piés pegajosos y frios temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardio, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caidos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO*, comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algun tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venerea. Nuestra Junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 dias, en el que se efectuará una curacion radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud: y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su país, como garantía de buena fé, le enviaremos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra Junta de médicos haya decido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPAÑIA ESPECIALISTA del NORTE

192 "K" Broadway, New York, E.U.A.

Direccion Telegráfica "Comesden, Newyork"

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
	P. M	
Bs. Aires (Retiro) ....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9 00	
	A. M.	
Córdoba............. id	10 15	Martes, Juevés, Sábado
	A. M	
Tucumán .... id	7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán .... .id	12 38	
Jujuy........... ..llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes....... sale	4 10	
Salta...............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
	A. M	
Salta. ....sale	7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy.................	6.50	
Gral. Güemes...........	9 00	
Rio Las Piedras. .(§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán.................	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán......... llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba...........llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P. M.	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy.... ....sale	6 50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Juéves y Sábado
Rio Blanco V........"			V	
Palpala..............."	7 15		2.03	
Perico................"	7.50		2.46	
Pampa Blanca........"	8 20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4 35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca........."	10 55		5.08	
Perico ...."	11.43		5.50	
Palpalá... .. .."	12.30		6 30	
Rio Blanco..........."	V		V	
Jujuy.............llega	1.00		7.00	

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta..................sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro..... ...."	8.45	
Campo Santo..............."	9.35	
General Güemes.........llega	10.00	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes..........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo..............."	5.15	
Mojotoro................."	6.35	
Salta..................llega	7.30	

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M	
Salta.................sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS MIXTO
Alvarado.... ....id.	V	V	
Cerrillos................id.	8.05	4.10	
La Merced..............."	8.25	4.30	
Zuviria................llega	9.00	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria .... sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced .... .id.	10.15	6.15	
Cerrillos........... id.	10.35	6.35	
Alvarado.......... id.	V	V	
Salta.............. llega	11.15	7.15	

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES *AVENIDA DE MAYO 748*

JASON RIGBY, Administrador General.

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y detunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165 224—I n

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta: **Antonio Ravizza.**

563.v.Jl.31 1.900.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar